



Ilustre Municipalidad
Dirección Administrativa y Finanzas
Unidad de Rentas y Patentes

MAT.: Descargo pago Patente Rol 2000556 periodo
1° Semestre 2013, 2° Semestre 2013, 1° Semestre
2014, 2° Semestre 2014, 1° Semestre 2015, 2°
Semestre 2015 y 1° Semestre 2016.-

MONTE PATRIA, 02 de Junio de 2016.-

VISTOS :

El D.F.L. Nº 1/19.704, del 27/12/2001, del Ministerio del Interior, que fija el Texto Refundido, Coordinado Sistematizado y actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicada con fecha 03 de marzo del 2002, en el Diario Oficial de la República de Chile.-

Decreto Alcaldicio Nº 12.120 de fecha 06 de Diciembre de 2012 que establece la elección de Alcalde Don Juan Carlos Castillo Boilet, por un periodo de cuatro años 2013 – 2016

La Ley Nº 3.063 de Rentas Municipales; Dictamen Nº 054471N04 Contraloría General de la República.-

La Solicitud presentada por Don Mario Alfredo Sepúlveda Videla, con domicilio en calle Monterrey Nº113 Chañaral Alto, comuna de Monte Patria, donde solicita descargo de patentes de periodos comprendidos entre el 1° Semestre de 2013 y hasta el 1° semestre año 2016 por cuanto no ha realizado actividad económica en ese periodo, confirmado por inspecciones del Depto. de Rentas y Patentes y certificado emitido por el contador Sr. Fernando Muñoz Gómez-

DECRETO ALCALDICIO Nº 6.944.- /

DESCARGESE: del Cargo de Patentes Municipales, al Rol 2000556, Patente Comercial de propiedad de Don MARIO ALFREDO SEPULVEDA VIDELA, R.U.T.: [REDACTED] con domicilio comercial en calle Monterrey Nº113 Monte Patria, ciudad de Monte Patria.-

ESTABLÉZCASE: El descargo de la patente Rol 2000556, corresponde a los periodos 1° semestre año 2013, 2° semestres año 2013, 1° semestre año 2014, 2° semestre año 2014, 1° semestre año 2015, 2° semestre año 2015 y 1° semestre año 2016, por los siguientes valores:

SEMESTRE	VALOR PATENTE	VALOR ASEO	TOTAL
1° Semestre 2013	19.983.-	4.950.-	24.933.-
2° Semestre 2013	20.143.-	4.950.-	25.093.-
1° Semestre 2014	20.566.-	4.950.-	25.516.-
2° Semestre 2014	20.901.-	4.950.-	25.851.-
1° Semestre 2015	21.423.-	4.950.-	26.373.-
2° Semestre 2015	21.750.-	4.950.-	26.700.-
1° Semestre 2016	22.293.-	4.950.-	27.243.-

ADEMAS, la patente del 1° semestre de 2013, 2° Semestre 2013, 1° Semestre 2014, 2° Semestre 2014, 1° Semestre 2015, 2° Semestre 2015 y 1° Semestre 2016, a la fecha del presente Decreto, presente los siguientes valores por I.P.C. y Multa que a continuación se indican:

SEMESTRE	I.P.C.	MULTA	TOTAL
1º Semestre 2013	3.516.-	17.497.-	21.013.-
2º Semestre 2013	3.488.-	15.005.-	18.493.-
1º Semestre 2014	2.934.-	12.376.-	15.310.-
2º Semestre 2014	2.094.-	9.641.-	11.735.-
1º Semestre 2015	1.450.-	7.095.-	8.545.-
2º Semestre 2015	1.068.-	4.581.-	5.649.-
1º Semestre 2016	408.-	2.074.-	2.482.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Bernadita Cortés Gómez
SECRETARIO MUNICIPAL



Karina Aguirre Cerda
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

KAC/BBR/JAM/c/o.-